



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

MICHOACÁN

Región: OF - MORELIA UR: 08 - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Número de Oficio: CEEAV/DA/373/2023

Fecha: 16/11/2023

Asunto: Dictamen Técnico y Económico

LIC. CESAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCÓMITE DE ADQUISICIONES DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.-



En cumplimiento al numeral 6 de las bases de la invitación restringida a cuanto menos tres proveedores electrónica, **N°SASESP-EM-IR-018/2023** para la contratación de “**Vehículos terrestres destinados a servicios administrativos**”, se realizó el análisis cuantitativo y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas presentadas en el acto de apertura, con el objeto de verificar que cumplan con las especificaciones técnicas y con los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones correspondiente.

Una vez realizado el análisis de la propuesta se tuvieron los siguientes resultados:

PROVEEDOR: AUTOS FAME S.A DE C.V

Presenta propuestas en la partida única

PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Análisis	Observación
Única	Cumple	Cumple con lo establecido en las bases y en la junta de aclaraciones

PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
Única	\$788,793.10	Cumple	En virtud a que no rebasa el presupuesto establecido

PROVEEDOR: AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACAN S.A DE C.V.

Presenta propuestas en la partida única

PROPUESTA TÉCNICA

Partida	Análisis	Observación
Única	Cumple	Cumple con lo establecido en las bases y en la junta de aclaraciones

PROPUESTA ECONÓMICA

Partida	Importe sin incluir IVA	Análisis	Observación
Única	\$202,586.21	Cumple	En virtud a que no rebasa el presupuesto establecido





COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

MICHOACÁN

DICTAMEN:

Considerando el análisis cuantitativo y cualitativo que se llevó a cabo, se concluye que el proveedor: "AUTOS FAME S.A DE C.V" y "AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACAN S.A DE C.V." cumplen con la partida única, dado a que cumple con lo establecido en las bases del proceso de licitación, así con lo establecido en la junta de aclaraciones y no rebasa el presupuesto establecido; por lo tanto se determina adjudicar conforme lo siguiente:

PARTIDA	PROVEEDOR	CANTIDADES
UNICA	AUTOS FAME S.A DE C.V	\$ 788,793.10
	AUTOS Y CAMIONES SOL DE MICHOACAN S.A DE C.V.	\$ 202,586.21
	IVA	\$ 158,620.69
	TOTAL	\$1,150,000.00

El monto total de la adjudicación incluyendo I.V.A. **\$1,150,000.00 (Un millón ciento cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.)**

El anterior dictamen, solicito sea tomando en consideración al momento de que se emita el correspondiente fallo del procedimiento de adquisición señalado con antelación.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSUÉ ALFONSO MEJÍA PINEDA.
COMISIONADO EJECUTIVO ESTATAL DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

